

CONTRATACIÓN DIRECTA

INVITACIÓN A COTIZAR 024-2017 INFERIOR 0.15% DEL PRESUPUESTO ANUAL APROBADO POR EL CONFIS

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de selección mediante el mecanismo de contratación directa – INVITACION A COTIZAR: Contrato cuya cuantía no supera el 0.15% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios:

Objeto a contratar: Alquiler de equipos biomédicos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

Descripción: Alquiler de equipos biomédicos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No 2419 del 17 de Octubre de 2017. Rubro: Arrendamiento.

Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Ciento dos millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta Pesos M/cte. (\$102.667.250) presupuesto que soporta ésta invitación.

Tiempo inicial de Contrato: Un (1) Mes.

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 26 de Octubre de 2017 **Hora de cierra:** 3.00 pm. Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Oficina de Correspondencia.

Evaluación técnica y económica y publicación de resultados: 27 de Octubre de 2017.

Selección de proveedor: 30 de octubre de 2017.

Aceptación de propuesta: 30 de octubre de 2017.

Aspectos a Evaluar – Técnicos (Habilitado – No habilitado)

1. Cumplir con las especificaciones técnicas propuestas para el alquiler de los equipos, que se encuentran en el formato de Solicitud de Compra.
2. Carta de garantía de los equipos adquiridos.
3. Carta que certifique que se contará con el personal disponible en el sitio durante el tiempo de permanencia de los equipos en la unidad de servicio.
4. Documento que acredite que el equipo no tiene más de 4 años de vida útil.
5. Entregar hoja de vida del equipo con trazabilidad desde la puesta en marcha del equipo, reparaciones mantenimiento correctivos, mantenimientos preventivos, hasta la fecha en que ingrese a la unidad de atención.
6. Carta en la que certifique que una vez adjudicado el presente proceso, la entrega de los equipos no debe ser mayor a 10 días calendario.

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

Compromiso anticorrupción
Certificado de existencia y representación legal (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del registro único tributario – RUT
Fotocopia del registro de identificación tributaria – RIT
Fotocopia documento de identidad del representante legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y el Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la Empresa y el Representante legal (No mayor a 30 días)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales últimos seis (6) meses. Dicha certificación debe ser firmada por el Contador o Revisor Fiscal y se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal quien firme la certificación.
Certificación de no encontrarse incurso en régimen de inhabilidades e incompatibilidades
Certificación bancaria

Garantías

De seriedad de la oferta: Para las ofertas cuya cuantía sea igual o superior a 150 SMLMV el oferente deberá constituir esta garantía, para precaver los perjuicios que se presentan en caso de que el seleccionado no se allane a la celebración del respectivo contrato. Su cuantía corresponderá a la que en cada caso se determine, la cual no podrá ser inferior al diez (10%) del monto de la propuesta y tendrá una duración igual a la del plazo máximo previsto para la aceptación o suscripción del contrato. No obstante lo anterior, cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato podrá exigir para cuantías inferiores, la póliza de seriedad de la oferta.

Obligaciones del Contratista - Generales

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la SUBRED NORTE ESE, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, obrando de manera honesta y responsable.

8. Notificar a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones del Contratista – Específicas

1. Entregar, instalar, capacitar y dejar en funcionamiento, los equipos objeto del proceso dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato.
2. Entregar junto con los equipos, los respectivos manuales sobre el cuidado, mantenimiento, planos eléctricos, electrónicos, manual de usuario y manual técnico en idioma español.
3. Documento mediante el cual se describa el protocolo de limpieza y desinfección, protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.
4. Listado de accesorios y consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo de acuerdo con la vida útil establecida por el fabricante.
5. Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
6. Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.
7. Brindar servicio técnico con presencia de personal técnico calificado en horario 6 am - 6 pm.
8. Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Éste reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
9. Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del área por necesidades del servicio.
10. Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Subred y sin costos alguno, el bien que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

12. Realizar la instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de los equipos en su destino final, en presencia del Supervisor del contrato y el personal que la Subred designe para ello.
13. Garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato y entregar cronograma de mantenimiento.
14. Realizar la hoja de vida de los equipos que ingresen a cada una de las unidades en el formato establecido por la subred Norte.
15. Entregar los siguientes documentos: Registro INVIMA, registro de importación si aplica, certificado de fábrica en caso de no requerirse calibración del equipo.
16. Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo.
17. Asignar un equipo de dos funcionarios ingeniero biomédico y tecnólogo para la respuesta inmediata.
18. Las demás obligaciones que se generan de acuerdo a la naturaleza del contrato.

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
PROYECTADO POR:	Andrés Mauricio Mojica Alava	Profesional Dirección de Contratación –Compras	
REVISADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
APROBADO POR:	Dr. Álvaro Galvis	Director de contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 17 De 2017

CDP. No. 2419

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000131201000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120101

NOMBRE RUBRO.....: ARRENDAMIENTOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 226,354,867.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 119,838,211.00

SALDO DE APROPIACION : 346,193,078.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:ALQUILER DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA SUBRED NORT
E ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 102,667,250.00

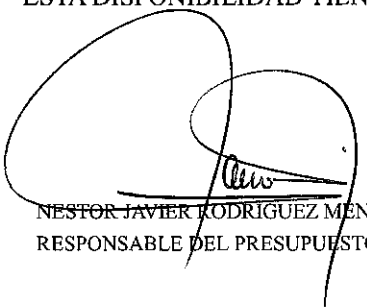
CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 102,667,250.00

CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 226,354,867.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA : 17,170,961.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (75) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Inv. Co-t.
Alg. Sin Compic

SOLICITUD DE COMPRA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTION DE LA CONTRATACIÓN

CODIGO : AP-CT-F-01-03

VERSION : 3

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 08/06/2017

Fecha de Solicitud d/m/a

10/10/2017

Fecha de Recibido d/m/a

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:

Royer Alberto Sutaneme Cortes

Servicio / Área:

Dirección administrativa

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

debido al déficit de la tecnología biomédica en las diferentes unidades de servicio de la sub red integrada de servicios de salud norte y con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud en las diferentes unidades que conforman la subred Norte, se hace necesario suscribir un contrato para el alquiler de equipos biomédicos en cumplimiento al estándar de habilitación de la resolución 2003 de 2014 y con ello no afectar el servicio misional

REQUISITOS DE LA COMPRA O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	**PC
1	MONITOR SIGNOS VITALES DE BAJA COMPLEJIDAD	44	Ud	44	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	cardiología (1) tray Bartolomé rehabilitación cardíaca (2) tray Bartolomé salud mental piso 2 (3) tray Bartolomé salud mental piso 3 (2) hospitalización ginecología 4 piso (2) hospitalización pediatría 5 piso (2) medicina interna 6 piso (5) quemados 4 piso (7) quemados 7 piso (1) quirúrgicos 3 piso (3) salud mental (1) urgencias (14) medicina interna calle 80	
2	MONITOR SIGNOS VITALES MEDIANA COMPLEJIDAD	23	Ud	23	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	uci adulto (9) uci pediátrica (2) uci quemados (5) um (7)	
3	MONITOR SIGNOS VITALES ALTA COMPLEJIDAD	9	Ud	9	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	ambulancia 5016 (1) ambulancia 5125 (1) ambulancia 5150 (1) cirugía quemados (2) ambulancia 5167 (1) salas de cirugía (3) partos (1)	
4	EQUIPO DE URODINAMIA	1	Ud	1	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	urología (1)	
5	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA	1	Ud	1	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	uci pediátrica (1)	
6	VENTILADOR CONVENCIONAL	25	Ud	25	Equipo no mayor a 4 años desde su fabricación	uci adulto (11) uci pediátrica (10) uci quemados (4)	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO X

CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- Cumplir con las especificaciones técnicas propuestas para el alquiler de los equipos
- Dar garantía de los equipos adquiridos
- Contar con los certificados de calibración de los equipos cuando aplique
- Brindar soporte técnico con personal disponible en el sitio durante el tiempo de permanencia de los equipos en la unidad de servicio.
- Documento que acredite que el equipo no tiene mas de 4 años de vida útil
- Entregar hoja de vida del equipo con trazabilidad desde la puesta en marcha del equipo, reparaciones mantenimiento correctivos, mantenimientos preventivos, hasta la fecha en que ingrese a la unidad de atención
- Una vez adjudicado el presente proceso la entrega de los equipos no debe ser mayor a 10 días calendario

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas:

OBIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Entregar, instalar, capacitar y dejar en funcionamiento, los equipos objeto del proceso dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato
- Entregar junto con los equipos, los respectivos manuales sobre el cuidado, mantenimiento, planos eléctricos, electrónicos, manual de usuario y manual técnico en idioma español.
- Documento mediante el cual se describa el protocolo de limpieza y desinfección, protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.
- Listado de accesorios y consumibles requeridos para el funcionamiento del equipo de acuerdo con la vida útil establecida por el fabricante.
- Cumplir con las fechas establecidas dentro de los cronogramas de mantenimiento preventivo de los equipos del servicio.
- Brindar garantía de la mano de obra y comprometerse a reparar los daños, por manipulación inadecuada de los equipos, así como también asumir los daños que se presenten en desarrollo del objeto contratado cuando se deriven de la negligencia o errores propios.
- Brindar servicio técnico con presencia de personal técnico calificado en horario 6 am - 6 pm
- Elaborar el reporte técnico de cada uno de los equipos a los que se les realiza mantenimiento preventivo y correctivo, el cual debe estar diligenciado en letra clara legible en todos sus campos. Este reporte debe llevar número de cédula, nombre y firma del funcionario quien recibe a satisfacción el equipo.
- Realizar capacitación al personal técnico y asistencial en el manejo, uso, cuidado, limpieza y desinfección de los equipos del área por necesidades del servicio.
- Asumir los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, transporte, personal y/o cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto del contrato.
- Reemplazar a su expensas, a entera satisfacción de la Subred y sin costos alguno, el bien que resulte de mala calidad o con defectos de fabricación.
- Realizar la instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de los equipos en su destino final, en presencia del Supervisor del contrato y el personal que la Subred designe para ello
- Garantizar el mantenimiento preventivo de los equipos objeto del contrato y entregar cronograma de mantenimiento.
- Realizar la hoja de vida de los equipos que ingresen a cada una de las unidades en el formato establecido por la subred Norte.
- Entregar las siguientes documentos: Registro INVIMA, registro de importación si aplica, certificado de fábrica en caso de no requerirse calibración del equipo.
- Dotar al personal con elementos de seguridad industrial acordes al tipo de riesgo
- Asignar un equipo de dos funcionarios ingeniería biomédica y tecnólogo para la respuesta inmediata
- Las demás obligaciones que se generen de acuerdo a la naturaleza del contrato

Tiempo estimado de ejecución del servicio o insumo (Indicar para cuanto tiempo)

2 meses

Fecha estimada de inicio del servicio o entrega del insumo d/m/a

17/10/2017

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES
	Nombre y Firma del Director que revisa:	YANET SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTINEZ
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

** Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI NO

Observaciones:

25-10-17

ANÁLISIS DE RIESGOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
 VERSIÓN : 3
 PÁGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/10/2017

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA								IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO		
		4		3		2		1		4		3		2					1	
		ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA				ALTA	BAJA
		Castilla de selección (Escala solo una)								Castilla de selección (Escala solo una)										
Castilla de selección																				
OPERACIONAL:	En caso de no suscribirse el contrato se puede generar suspensión del servicio			3							3						6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
REGULATORIO:	Incumplimiento en los requerimiento de dotación resolución 2003 de 2014								4									ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	
OPERACIONAL:	Demora en la prestación de los servicios por falta de disponibilidad de los equipos			3							3						6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			
																	0			

ELABORADO POR

Firma:

Nombre: Royer Sutanene Cortes

Cargo: Gestor de Ingeniería Biomédica

Fecha Elaboración d/m/a

11/10/2017

